Unidad prestadora de salud valle del cauca

Ciudad,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40151533	Componentes Y Equipos Para Distribución Y Sistemas De Acondicionamiento	Bombas y Compresores industriales	Bombas	Bombas Hidráulicas

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas (bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba recirculado de la piscina, bombas sumergibles) de la unidad prestadora de salud valle del cauca" es de **($40.000.000)** CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2023.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
NA	02-02-02-008-007 02-02-02-008-007-01-05	UPRES VALLE	Mantenimiento Preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas	16	NA		**$40.000.000**
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$40.000.000**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

La Dirección de Sanidad de la POLICÍA NACIONAL, asigno a través de:
Resolución: 001 del 01 de enero de 2023
RUBRO PPTAL: MANTENIMIENTO
PROGRAMA: "O" Adquisición de Bienes y Servicios
RECURSO: 16
VIGENCIA 2023: $ 40.000.000

No.	Fecha	No. Plan de compras		Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	20/01/2023	77		UPRES VALLE	16	Mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas	N/A	N/A	$40.000.000
TOTAL									$40.000.000

1.4 CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (Art. 32 ley 80 del 1993 código civil y de comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

El oferente podrá ser una empresa jurídica o persona natural cuya actividad mercantil se encuentre en el ramo de la comercialización **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad).

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Con el fin de cumplir con el desarrollo de las metas estratégicas de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad; la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y en aras de mejorar los medios logísticos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios tanto asistenciales como administrativos en las diferentes unidades que conforma la Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cuaca, se hace necesaria la contratación de una empresa especializada en la prestación del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

Las Bombas hidráulicas Eléctricas, son equipos de soporte con que cuentan los servicios tanto asistenciales como administrativos de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. En el Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL, Establecimiento de Sanidad Policía Primario Nuestra Señora de Fátima y Establecimiento de Sanidad Policía Primario Buenaventura. En el momento de presentarse un evento de corte de agua potable, son estos equipos los que garantizan la continuidad en la prestación del servicio tan vital para áreas como cirugía, laboratorio clínico, urgencias, hospitalización, área administrativa, así como los diferentes servicios que se prestan en todos los ESPRI etc. Por lo cual el contar con una empresa que garantice la operatividad de las Bombas hidráulicas debe ser una prioridad para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. La Unidad Prestadora de Salud

Valle del Cauca cuenta con (20) BOMBAS DE AGUA SANITARIA y (5) POZOS, equipos que se encuentran distribuidos en la tabla que se relaciona a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
2	BOMBA FILTROS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
5	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	6	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
6	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS NEGRAS MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
8	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
9	BOMBA DE AGUA POTABLE	2	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
10	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI BUENAVENTURA

NOTA: para esta vigencia fue necesario incluir dentro del presente estudio previo las (08) bombas sumergibles marca BARMESA, las cuales funcionan como soporte y evacuación de aguas lluvias y residuales dentro de la clínica ESPCO DEVAL, actualmente se encuentran fuera servicio y requieren de mantenimiento correctivo urgente.

Resolución 05884 del 27 de diciembre del 2019 en el resuelve articulo No 1 expedir el manual para la administración de los recursos logísticos de la policía nacional, definiendo los principales aspectos de la gestión de la cadena logística policial para mejorar los procesos, mejorar el patrimonio institucional y generar doctrina con relación a la administración y cuidado de los bienes en materia de armamento, movilidad, intendencia, infraestructura, aviación, semovientes, sanidad, y tecnologías de la información y las comunicaciones en la Policía Nacional.

Con el presente contrato se espera garantizar el adecuado funcionamiento de cada uno de los equipos que hacen parte del Sistema de red de bombas agua potable, residual, aguas lluvias de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca ya que por tratarse de una entidad prestadora de salud esta debe garantizar un ambiente en óptimas condiciones para desarrollar las actividades y procedimientos de salud, por lo cual este sistema se constituye en un factor fundamental para el logro de ese objetivo.

Así mismo, en los Establecimientos de Sanidad Policial Primarios: NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, Y BUENAVENTURA, también requieren de una buena funcionalidad de del Sistema de red de bombas de agua potable anteriormente relacionadas, con el fin de garantizar un ambiente adecuado para la atención a los usuarios que requieren del servicio en las instalaciones de dichos establecimientos.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Debido al alto grado de complejidad que presentan los equipos que conforman el sistema de BOMBAS agua potable, residual, aguas lluvias y aguas residuales y considerando que la UPRES VALLE DEL CAUCA ,no cuenta con la herramienta apropiada ni el personal calificado para realizar dicho mantenimiento, es necesario contratar dicho servicio con una empresa externa y especializada en el objeto del contrato, y cumplir con la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud dispone en su artículo 5 que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de ese derecho, como uno de los elementos esenciales del Estado Social de Derecho, articulo 6 elementos y principios del derecho fundamental a la salud inciso K) El sistema de salud debe procurar por la mejor utilización social y económica de los recursos, servicios y tecnologías disponibles para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

NOTA: el mantenimiento preventivo programado se hace periódicamente a los equipos mediante rutinas previamente establecidas, tendientes a preservar su correcto funcionamiento. Durante las visitas se realizan actividades rutinarias que comprenden entre otras, calibración, engrase, medición de la calidad de los resultados que debe entregar el equipo, cambio o lavado de filtros, verificación de la operación, entre otras.

Por lo cual Teniendo en cuenta la necesidad de la Unidad prestadora de Salud Valle del Cauca de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas agua potable, residual, aguas lluvias y aguas residuales, se estima cumplir al 100% las necesidades.

actividades programadas, como son dos vistas de mantenimiento por equipo según lo programado en el cronograma estipulado en la forma de ejecución del contrato.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se hace el siguiente análisis, así

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

- Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.
- Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- Los Estados de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.
- La Alianza del Pacífico) son: Chile, México y Perú.

En tal razón se concluye que el proceso de selección a adelantar, goza de exclusión de aplicabilidad o excepción contemplada en el numeral No. 35 "Grupo 931. Servicios de salud humana." Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - CCE-EICP-MA-03 y la No. 14 Las convocatorias limitadas a Mipyme

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE AMP: Hecha la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdos marco de precios

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UPRES VALLE	100-7-20366/2020	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas	PN UPRES VALLE MIC No. 0-068/2020	N/A	N/A
UPRES VALLE	100-7-20063/2021	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas	PN UPRES VALLE MIC 0-018/2021	N/A	N/A
UPRES VALLE	100-7-200406/2022	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas	PN UPRES VALLE MINIMA CUANTIA 0-399/2022	N/A	N/A

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía. - Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 del 26 de Mayo

de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de MINIMA CUANTIA para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de MINIMA CUANTIA para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de MINIMA CUANTIA para la elección del contratista."

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las condiciones técnicas mínimas que debe cumplir el oferente se encuentran relacionadas en documento llamado especificaciones técnicas y ficha técnica de productos y servicios, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE. ANEXO. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

El contratista deberá contar con los permisos, concesiones, licencias ambientales, que se requieran de acuerdo a lo establecido por las autoridades competentes para el desarrollo del servicio solicitado en la presente invitación, cualquier infracción ambiental que cometa el contratista por omisión será asumida por el mismo.

Análisis del impacto Ambiental: "El oferente deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, en coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así:

- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.
- Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.
- Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera".
- Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral".

Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones"

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE MEDIO AMBIENTE

Incluyendo todas aquellas obligaciones que el oferente debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.
Los oferentes que participen en el presente proceso se comprometen a **no estar inscritos** en el Registro Único de Infractores Ambientales **RUIA.4. 2.**"

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con la modalidad de mínima cuantía, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR

ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta el mayor porcentaje de descuento, según la situación.

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

4.3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE (solo se presenta en caso de empate)

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

En caso de ocurrencia entre las diferentes propuestas; de conformidad con lo dispuesto en el "*Artículo 35; factores de desempate" en la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020.* Reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes así:

- Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros
- Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participen o mayoritariamente.
- preferir la oferta presentada por una mypime o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por mypimes, cooperativas o asociaciones mutuales.
- preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso, prestará el servicio integral de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"** relacionadas a continuación:

No.	Lugar de prestación del servicio	Dirección	Ciudad
1	ESPCO – Clínica DEVAL	Calle 48 con carrera 86 No. 86-08 Barrio El Caney	Cali – Valle del Cauca
2	ESPRI Fátima	Avenida 10N No. 16N-21 Barrio Granada	Cali – Valle del Cauca
3	ESPRI Buenaventura	Calle 6 No. 50-110 Barrio Galeón	Buenaventura - Valle del Cauca

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **Tracto Sucesivo**, según las visitas de mantenimiento, y de acuerdo al cronograma de visitas establecido entre el supervisor del contrato y el representante legal de la firma.

El contrato se ejecutará de conformidad al cronograma de mantenimiento previamente establecido, este se realizará de forma presencial en las unidades de Sanidad Policial indicadas en el numeral ***5.1 "Lugares de Entrega o Lugar de Prestación del Servicio"***.

CRONOGRAMA DE VISITAS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	Primera visita de mantenimiento
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	MARZO
2	BOMBA FILTROS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	ABRIL
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	ABRIL
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	MAYO
5	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	6	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	ABRIL
6	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	ABRIL
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS NEGRAS MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	MARZO
8	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	MARZO
9	BOMBA DE AGUA POTABLE	2	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ABRIL
10	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI BUENAVENTURA	ABRIL

Nota: segun el presupuesto asignado por la unidad prestadora de salud valle del cauca para el presente estudion previo en la vigencia 2023, alcanzaria según analisis para una sola visita de mantenimientos correctivos por realizar teniendo en cuenta los posibles repuestos,

De igual forma se sugiere que en caso de presentarse algun tipo de porcentaje de descuento se requiere que este sea utilizado para una segunda rutina de mantenimiento y verificación de los equipos, garantizando asi un servicio mas optimo en las unidades anteriormente descritas.

La prestación del servicio debe ser ejecutada por el CONTRATISTA cumpliendo con las condiciones establecidas en el **ANEXO No 2 – CONDICIONES TÉCNICAS**, de acuerdo con los protocolos establecidos por la norma y cumpliendo con las obligaciones enunciadas en el **ANEXO de OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.**

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, será **cinco (5) meses** a partir del 06 de marzo del 2023 y/o hasta el 30 de agosto de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. dicho plazo iniciará a partir de la aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, **de forma mensual por servicio de mantenimiento prestado,** para lo cual se requiere que la empresa contratada facture y radique sin dilación del 01 al 05 de cada mes, en la Ventanilla Única de la Central de Cuentas o en la oficina del Supervisor del Contrato, previa expedición del Recibo a Satisfacción Técnico (RAS) expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la dirección del tesoro nacional. Se realizarán pagos una vez se presente la respectiva factura con los respectivos anexos (certificación de pago de aportes parafiscales, copia planilla pago seguridad social, certificación del supervisor del contrato) de los servicios prestados por la empresa contratada.

En el evento de que la facturación la efectúe un consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la factura, además de señalar el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicara el nombre o la razón social y NIT de cada uno de ellos, estas facturas deben de cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual; el oferente debe manifestar mediante documentos escrito y firmado por el representante legal que se acoge a la forma de pago establecida en la presente convocatoria.

Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalado se entenderán como radicadas en el mes siguiente.

El contratista deberá presentar anexo a la factura los soportes de mantenimiento realizado a cada equipo, debidamente diligenciados con fecha, actividad realizada, firma de quien recibe el trabajo por parte de la Policía Nacional, firma del técnico y/o ingeniero de la firma contratista.
REQUISITOS PARA EL PAGO. - RECIBIDOS A SATISFACCIÓN: 1.- El supervisor designado por La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, expedirá el certificado de recibido a satisfacción técnico de la prestación de servicio por el **CONTRATISTA.** 2.- El **CONTRATISTA** deberá consolidar una **relación** mensual de facturas. La factura deberá cumplir los requisitos señalados en el Estatuto Tributario. 3.- Una vez recepcionada la cuenta en la oficina de Central de Cuentas de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, se procederá a realizar los trámites correspondientes para su respectivo pago. 4.- El **CONTRATISTA** deberá presentar la factura correspondiente a la prestación de servicio en el mes inmediatamente anterior dentro de los primeros cinco (5) días hábiles. 5.- La factura debe ser a nombre de la UNIDAD PRESTADORA

DE SALUD VALLE DEL CAUCA NIT. 901361882-6 en original y dos (2) copias. 6.- Las cuentas presentadas para pago deben llegar sin ganchos de grapadora, con legajador plástico y la perforación para legajar debe ser a un costado de la factura (No en la parte superior de la misma) de conformidad a la Ley General de Archivo. 7.- Todas las facturas deben tener un recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por el Contratante.

PRESENTACIÓN DE CUENTAS. EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. El CONTRATISTA informa mediante el formulario denominado "datos básicos beneficiario cuenta" y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta (CORRIENTE o AHORROS) Nº (NUMERO DE LA CUENTA) de (ENTIDAD FINANCIERA) en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, I Decreto 358 del 5 de Marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020."

Dar cumplimiento a lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016, del 09/03/2021, proferida por el Administrador del SIIF Nación - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION, asunto "*Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito*"

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario "datos básicos beneficiario cuenta". En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: XXXXXXXXXXXXXXXXX
BANCO: XXXXXXXXXXXXXX
TIPO DE CUENTA: XXXXXXXXXXX
NUMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX-X

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor de este contrato será el Líder del Grupo Logístico, o quien designe la jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. El supervisor para este contrato deberá ser una persona idónea, con conocimientos, experiencia y perfil apropiado al objeto de la contratación, conforme lo establecido en la resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 por la cual actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policia Nacional están descritas en OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se realizará en forma **TOTAL**, al oferente que haya ofrecido el mayor porcentaje de descuento en cada uno de los ítems a contratar, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar con el mayor porcentaje de descuento y así sucesivamente.

Lo anterior según lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así como el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, mediante acto administrativo motivado que se publicará en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el numeral 18 del Artículo 25, numeral 9 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se hayan presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución las cuales se relacionan en el ANEXO en la matriz de riesgos del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La estimación, tipificación, asignación de riesgos se encuentra en el Anexo de matriz de riesgos y/o análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de cumplir con el desarrollo de las metas estratégicas de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad; la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y en aras de mejorar los medios logísticos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios tanto asistenciales como administrativos en las diferentes unidades que conforma la UPRES VALLE DEL CAUCA, se hace necesaria la contratación de una empresa especializada en la prestación del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

Las Bombas hidráulicas Eléctricas, son equipos de soporte con que cuentan los servicios tanto asistenciales como administrativos de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. En el Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL, Establecimiento de Sanidad Policía Primario Nuestra Señora de Fátima y Establecimiento de Sanidad Policía Primario Buenaventura. En el momento de presentarse un evento de corte de agua potable, son estos equipos los que garantizan la continuidad en la prestación del servicio tan vital para áreas como cirugía, laboratorio clínico, urgencias, hospitalización, área administrativa, así como los diferentes servicios que se prestan en todos los ESPRI etc. Por lo cual el contar con una empresa que garantice la operatividad de las Bombas hidráulicas debe ser una prioridad para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca cuenta con (20) BOMBAS DE AGUA SANITARIA, y 5 POZOS equipos que se encuentran distribuidos en la tabla que se relaciona a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
2	BOMBA FILTROS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
5	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	6	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
6	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS NEGRAS MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
8	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL
9	BOMBA DE AGUA POTABLE	2	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
10	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI BUENAVENTURA

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se efectuó el estudio de mercado enviando la solicitud de cotización a entidades prestadoras del servicio objetó del presente estudio, algunas de las cuales ya han participado como oferentes y contratistas en

procesos de contratación con nuestra entidad y otras entidades estatales. Así mismo, se publicó la solicitud de cotización en la página del SECOP II estudio de mercado PN UPRES VALLE COTIZACCION 004 2023, fecha 25 de enero del presente año, cotizando las empresas que relaciono a continuación

1. **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL** JAIRO ANDRES RAMIREZ Dirección Carrera 85C 42-19 con número de teléfono Celular 3206750562 y correo electronico: jramirez@confiabilidadindustrial.com

2. **INGENIERÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S** GERMAN MEDINA RODRIGUEZ dirección Calle 35 No 11C 43 teléfono 23917672 y correo electrónico ingeprakltda@yahoo.com

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Debido al alto grado de complejidad que presentan los equipos que conforman el sistema de BOMBAS de agua potable y residual y considerando que la UPRES VALLE DEL CAUCA ,no cuenta con la herramienta apropiada ni el personal calificado para realizar dicho mantenimiento, es necesario contratar dicho servicio con una empresa externa y especializada en el objeto del contrato, y cumplir con la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud dispone en su artículo 5 que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de ese derecho, como uno de los elementos esenciales del Estado Social de Derecho, articulo 6 elementos y principios del derecho fundamental a la salud inciso K) El sistema de salud debe procurar por la mejor utilización social y económica de los recursos, servicios y tecnologías disponibles para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

NOTA: el mantenimiento preventivo programado se hace periódicamente a los equipos mediante rutinas previamente establecidas, tendientes a preservar su correcto funcionamiento. Durante las visitas se realizan actividades rutinarias que comprenden entre otras, calibración, engrase, medición de la calidad de los resultados que debe entregar el equipo, cambio o lavado de filtros, verificación de la operación, entre otras. Por lo cual Teniendo en cuenta la necesidad de la Unidad prestadora de Salud Valle del Cauca de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas de agua potable y residual, se estima cumplir al 100% las actividades programadas, como son dos vistas de mantenimiento por equipo según lo programado en el cronograma estipulado en la forma de ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

Moneda legal colombiana

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el fin de conocer los precios actuales para este tipo de servicio se solicitaron las cotizaciones a través del SECOP II, estudio de mercado *PN UPRES VALLE COTIZACCION 004 2023*, fecha 25 de enero del presente año, teniendo como respuesta cotización de las siguientes entidades asi:

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL JAIRO ANDRES RAMIREZ Dirección Carrera 85C 42-19 con número de teléfono Celular 3206750562 y correo electronico: jramirez@confiabilidadindustrial.com

INGENIERÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S GERMAN MEDINA RODRIGUEZ dirección Calle 35 No 11C 43 teléfono 23917672 y correo electrónico ingeprakltda@yahoo.com

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
INPEC	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA, SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE BOMBAS DE EYECCION AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	MC-33-2022	30/12/2022	23.737.943,66
ECOPETROL S.A.	ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE AGUA DE DINA CRETÁCEOS DEL PROYECTO DISPOSICIÓN DE AGUA GDH DE ECOPETROL S.A. TIER2	3040484	10/06/2020	45.395.263,81
ESE HOSPITAL ORITO	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS, ELECTROBOMBAS Y EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL ORITO	983	22/12/2022	29.132.000

NOTA: Los precios de referencia del SECOP II, no serán tenidos en cuenta para el presente proceso de contratación debido a que los contratos referenciados no discriminan precio unitario, por lo tanto, no es posible establecer precios de referencia, pues en los contratos aparecen precios globales para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, además las especificaciones técnicas no coinciden con los equipos incluidos en el presente proceso.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

VALOR UNITARIO PROYECTADO 2021 IPC (5,62)+ (13,12%)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO CONTRATO 100-7-20063-2021	VALOR HISTORICO PROYECTADO IPC (5.62%)+(13,12%)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA SANITARIA (RESIDUAL) DEL SÓTANO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	$ 906.975	$ 1.076.942
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	2	$ 604.650	$ 717.961
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE (BOMBAS FILTROS) DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	$ 906.975	$ 1.076.942
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (01) BOMBA DE LA PISCINA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	1	$ 302.325	$ 358.981
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD FATIMA	2	$ 604.650	$ 717.961
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD BUENAVENTURA	1	$ 302.325	$ 358.981

VALOR HISTORICO 2021 PROYECTADO EN POSIBLES REPUESTOS 2021 IPC (5,62)+ (13,12%)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO 2021	VALOR HISTORICO PROYECTADO +IPC (5.62%)
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	UNIDAD	$150.584	$ 178.803
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	UNIDAD	$112.359	$ 133.415
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	UNIDAD	$ 382.250	$ 453.884
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	UNIDAD	$ 172.591	$ 204.935
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 59.075	$ 70.146
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 392.675	$ 466.262
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 59.075	$ 70.146
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	UNIDAD	$ 93.825	$ 111.408
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 553.684	$ 657.444
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 179.541	$ 213.187
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	UNIDAD	$ 46.334	$ 55.017
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	UNIDAD	$ 115.834	$ 137.541
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	UNIDAD	$ 938.250	$ 1.114.078
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	UNIDAD	$ 91.509	$ 108.658
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	UNIDAD	$ 91.509	$ 108.658
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	UNIDAD	$ 1.112.000	$ 1.320.389

VALOR HISTORICO 2022 PROYECTADO +IPC (13,12%)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO CONTRATO 100-7-200406-2022	VALOR HISTORICO PROYECTADO +IPC (13,12%)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA SANITARIA (RESIDUAL) DEL SÓTANO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	$ 718.950	$ 813.276
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE (BOMBAS FILTROS) DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	2	$ 464.675	$ 525.640
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE (BOMBAS FILTROS) DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	$ 718.950	$ 813.276
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (01) BOMBA DE LA PISCINA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	1	$ 232.337	$ 262.820
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD FATIMA	2	$ 479.300	$ 542.184

6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD BUENAVENTURA	1	$ 225.025	$ 254.548

VALOR HISTORICO 2022 PROYECTADO EN POSIBLES REPUESTOS +IPC (13,12%)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO 2022	VALOR HISTORICO PROYECTADO +IPC (13.12%)
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	UNIDAD	$ 134.272	$ 151.888
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	UNIDAD	$ 107.837	$ 121.985
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	UNIDAD	$ 308.217	$ 348.655
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	UNIDAD	$ 148.383	$ 167.851
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 62.126	$ 70.277
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 355.313	$ 401.930
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 62.126	$ 70.277
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	UNIDAD	$ 72.861	$ 82.420
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 419.680	$ 474.742
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 172.467	$ 195.095
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	UNIDAD	$ 43.564	$ 49.280
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	UNIDAD	$ 94.286	$ 106.656
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	UNIDAD	$ 728.612	$ 824.206
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	UNIDAD	$ 80.921	$ 91.538
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	UNIDAD	$ 80.921	$ 91.538
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	UNIDAD	$ 1.074.789	$ 1.215.801

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realiza consulta en el 18 mayo del 2022 en la tienda virtual del estado colombiano, pero no se evidencia registro sobre el mantenimiento de mantenimiento preventivo del sistema de bombas de agua sanitaria, solo se encuentra la Adquisición de Equipos Biomédicos, lo cual no corresponde al objeto del presente proceso contractual, por lo cual no será tenido en cuenta. https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	COTIZACIÓN No 1 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL valor unitario	COTIZACIÓN No 2 INGEPRAK	VALOR TOTAL UNITARIO ESTIMADO INCUIDO UVA
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000	$ 840.000	$ 700.000
2	BOMBA FILTROS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000	$ 770.000	$ 700.000
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000	$ 770.000	$ 700.000
5	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	6	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 2.000.000	$ 770.000	$ 770.000
6	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 2.000.000	$910.000	$910.000
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS RESIDUALES MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 5.500.000	$ 4.900.000	$ 4.900.000
8	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.500.000	$ 4.900.000	$ 3.500.000
9	BOMBA DE AGUA POTABLE	2	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000
10	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI BUENAVENTURA	$ 700.000	$ 910.000	$ 700.000

LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN No 1 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	COTIZACIÓN No 3 INGEPRAK	VALOR ESTIMADO
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	$ 350.000	$ 588.000	$ 350.000
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	$ 300.000	$ 462.000	$ 300.000
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	$ 750.000	$ 1.190.000	$ 750.000
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	$ 350.000	$ 602.000	$ 350.000
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	$ 250.000	$ 490.000	$ 250.000
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	$ 950.000	$ 1.680.000	$ 950.000
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	$ 150.000	$ 448.000	$ 150.000
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	$ 200.000	$ 406.000	$ 200.000
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	$ 1.500.000	$ 3.780.000	$ 1.500.000
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	$ 500.000	$ 966.000	$ 500.000
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	$ 350.000	$ 252.000	$ 252.000
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	$ 300.000	$ 280.000	$ 280.000
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	$ 3.500.000	$ 2.380.000	$ 2.380.000
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	$ 180.000	$ 294.000	$ 180.000
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	$ 180.000	$ 294.000	$ 180.000
16	Suministro e instalación de Hidro Flow capacidad 200 litros	$ 2.500.000	$ 3.640.000	$ 2.500.000
17	suministro adaptador macho 3 pulgadas	$ 350.000	$ 322.000	$ 322.000
18	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 3" pulgadas de alta presión	$ 350.000	$ 448.000	$ 350.000
19	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 2" pulgadas de alta presión	$ 350.000	$ 406.000	$ 350.000
20	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 1" 1/2 de alta presión	$ 350.000	$ 490.000	$ 350.000
21	Suministro de adaptador macho 3" pulgadas de alta presión	$ 350.000	$ 504.000	$ 350.000
22	Suministro instalación de adaptador macho de 1"1/2 de alta presión	$ 250.000	$ 266.000	$ 250.000
23	Suministro instalación de reductor de 2" pulgadas a 1"1/2 de alta presión	$ 250.000	$ 294.000	$ 250.000
24	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	$ 300.000	$ 504.000	$ 300.000
25	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	$ 300.000	$ 504.000	$ 300.000
26	Suministro instalación de T PCV 6" pulgadas de alta presión	$ 400.000	$ 602.000	$ 400.000
27	Suministro instalación de reductor de 6" pulgadas a 3" pulgadas de alta presión	$ 400.000	$ 728.000	$ 400.000
28	Suministro instalación de reductor PCV de 4" pulgadas a 2" pulgadas de alta presión	$ 350.000	$ 672.000	$ 350.000
29	Suministro instalación de tubería PCV de 6" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 1.500.000	$ 910.000	$ 910.000
30	Suministro instalación de tubería PCV de 5" pulgadas alta presión x 3 metros	No cotizo	$ 784.000	$ 784.000

31	Suministro instalación de tubería PCV de 4" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 1.500.000	$ 728.000	$ 728.000
32	Suministro instalación de tubería PCV de 3" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 1.250.000	$ 588.000	$ 588.000
33	Suministro instalación de tubería PCV de 2" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 1.000.000	$ 490.000	$ 490.000
34	Suministro instalación de tubería PCV de 1" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 500.000	$ 336.000	$ 336.000
35	Suministro instalación de unión universal de 6" pulgadas alta presión	$ 1.500.000	$ 588.000	$ 588.000
36	Suministro instalación de unión universal de 5" pulgadas alta presión	No cotizo	$ 546.000	$ 546.000
37	Suministro instalación de unión universal de 4" pulgadas alta presión	$ 1.250.000	$ 504.000	$ 504.000
38	Suministro instalación de unión universal de 3" pulgadas alta presión	$ 750.000	$ 448.000	$ 448.000
39	Suministro instalación de unión universal de 2" pulgadas alta presión	$ 500.000	$ 406.000	$ 406.000
40	Suministro instalación de unión universal de 1" pulgadas alta presión	$ 200.000	$ 210.000	$ 200.000
41	Suministro instalación válvula de cierre de palanca 3" pulgadas	$ 350.000	$ 490.000	$ 350.000
42	Suministro instalación llave de paso presión de 2" pulgada	$ 300.000	$ 350.000	$ 300.000
43	Suministro instalación llave de paso presión de 1"1/2	$ 300.000	$ 266.000	$ 300.000
44	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 2" pulgadas	$ 200.000	$ 224.000	$ 200.000
45	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 3" pulgadas	$ 300.000	$ 252.000	$ 252.000
46	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 4" pulgadas	$ 350.000	$ 266.000	$ 266.000
47	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 5" pulgadas	No cotizo	$ 322.000	$ 322.000
48	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 6" pulgadas	$ 400.000	$ 364.000	$ 364.000
49	Suministro instalación junta flexible alta presión de 4" pulgadas x 50cm de largo	$ 4.750.000	$ 7.840.000	$ 4.750.000
50	Suministro instalación junta flexible alta presión de 6" pulgadas x 39cm de largo	$ 5.500.000	$ 9.100.000	$ 5.500.000

Para determinar el valor del mercado se tomó el valor menor cotizado por cada uno de los ITEMS que conforman el presente proceso

Nota: se realizó solicitud de cotización en la página del SECOP II, PN UPRES VALLE COTIZACCION 004 2023, fecha 25 de enero del presente año, de las cuales las dos entidades relacionadas presentaron cotización

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS HISTOTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	N/A	N/A	$ 813.276	$ 700.000	$ 700.000
2	BOMBA FILTROS	2	N/A	N/A	$ 525.640	$ 700.000	525.640
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	N/A	N/A	$ 813.276	$ 700.000	$ 700.000
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	N/A	N/A	$ 262.820	$ 700.000	$ 262.820
5	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	6	N/A	N/A	NA	$ 770.000	$ 770.000
6	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS	2	N/A	N/A	NA	$910.000	$910.000
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS RESIDUALES MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	N/A	N/A	NA	$ 4.900.000	$ 4.900.000
8	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	4	N/A	N/A	NA	$ 3.500.000	$ 3.500.000
9	BOMBA DE AGUA POTABLE	2	N/A	N/A	$ 542.184	$ 700.000	$542.184
10	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	N/A	N/A	$ 254.548	$ 700.000	$254.548

Se escoge como valor estimado el menor valor ofertado entre los valores historicos y precio de mercado, teniendo en cuenta que estos valores son mas favorables para la entidad a la hora de que se presenten empresas, de igual forma los ITEMS del 5 al 8 no cuenta con precios históricos ya que estos son nuevos para el presente estudio previo, por enden no seran tenidos en cuenta para el valor estimado.

REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	N/A	N/A	$ 151.888	$ 350.000	$ 151.888
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	N/A	N/A	$ 121.985	$ 300.000	$ 121.985
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	N/A	N/A	$ 348.655	$ 750.000	$ 348.655
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	N/A	N/A	$ 167.851	$ 350.000	$ 167.851
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	N/A	N/A	$ 70.277	$ 250.000	$ 70.277
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	N/A	N/A	$ 401.930	$ 950.000	$ 401.930

7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	N/A	N/A	$ 70.277	$ 150.000	$ 70.277
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	N/A	N/A	$ 82.420	$ 200.000	$ 82.420
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	N/A	N/A	$ 474.742	$ 1.500.000	$ 474.742
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	N/A	N/A	$ 195.095	$ 500.000	$ 195.095
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	N/A	N/A	$ 49.280	$ 252.000	$ 49.280
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	N/A	N/A	$ 106.656	$ 280.000	$ 106.656
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	N/A	N/A	$ 824.206	$ 2.380.000	$ 824.206
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	N/A	N/A	$ 91.538	$ 180.000	$ 91.538
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	N/A	N/A	$ 91.538	$ 180.000	$ 91.538
16	Suministro e instalación de Hidro Flow capacidad 200 litros	N/A	N/A	N/A	$ 2.500.000	$ 2.500.000
17	suministro adaptador macho 3 pulgadas	NA	N/A	N/A	$ 322.000	$ 322.000
18	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 3" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	350.000
19	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 2" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000
20	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 1" 1/2 de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000
21	Suministro de adaptador macho 3" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000
22	Suministro instalación de adaptador macho de 1"1/2 de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 250.000	$ 250.000
23	Suministro instalación de reductor de 2" pulgadas a 1"1/2 de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 250.000	$ 250.000
24	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 300.000	$ 300.000
25	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 300.000	$ 300.000
26	Suministro instalación de T PCV 6" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 400.000	$ 400.000
27	Suministro instalación de reductor de 6" pulgadas a 3" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 400.000	$ 400.000
28	Suministro instalación de reductor PCV de 4" pulgadas a 2" pulgadas de alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000
29	Suministro instalación de tubería PCV de 6" pulgadas alta presión x 3 metros	N/A	N/A	N/A	$ 910.000	$ 910.000
30	Suministro instalación de tubería PCV de 5" pulgadas alta presión x 3 metros	N/A	N/A	N/A	$ 784.000	$ 784.000
31	Suministro instalación de tubería PCV de 4" pulgadas alta presión x 3 metros	N/A	N/A	N/A	$ 728.000	$ 728.000
32	Suministro instalación de tubería PCV de 3" pulgadas alta presión x 3 metros	N/A	N/A	N/A	$ 588.000	$ 588.000
33	Suministro instalación de tubería PCV de 2" pulgadas alta presión x 3 metros	N/A	N/A	N/A	$ 490.000	$ 490.000
34	Suministro instalación de tubería PCV de 1" pulgadas alta presión x 3 metros	N/A	N/A	N/A	$ 336.000	$ 336.000

35	Suministro instalación de unión universal de 6" pulgadas alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 588.000	$ 588.000
36	Suministro instalación de unión universal de 5" pulgadas alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 546.000	$ 546.000
37	Suministro instalación de unión universal de 4" pulgadas alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 504.000	$ 504.000
38	Suministro instalación de unión universal de 3" pulgadas alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 448.000	$ 448.000
39	Suministro instalación de unión universal de 2" pulgadas alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 406.000	$ 406.000
40	Suministro instalación de unión universal de 1" pulgadas alta presión	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ 200.000
41	Suministro instalación válvula de cierre de palanca 3" pulgadas	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000
42	Suministro instalación llave de paso presión de 2" pulgada	N/A	N/A	N/A	$ 300.000	$ 300.000
43	Suministro instalación llave de paso presión de 1"1/2	N/A	N/A	N/A	$ 300.000	$ 300.000
44	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 2" pulgadas	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ 200.000
45	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 3" pulgadas	N/A	N/A	N/A	$ 252.000	$ 252.000
46	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 4" pulgadas	N/A	N/A	N/A	$ 266.000	$ 266.000
47	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 5" pulgadas	N/A	N/A	N/A	$ 322.000	$ 322.000
48	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 6" pulgadas	N/A	N/A	N/A	$ 364.000	$ 364.000
49	Suministro instalación junta flexible alta presión de 4" pulgadas x 50cm de largo	N/A	N/A	N/A	$ 4.750.000	$ 4.750.000
50	Suministro instalación junta flexible alta presión de 6" pulgadas x 39cm de largo	N/A	N/A	N/A	$ 5.500.000	$ 5.500.000

Para determinar el valor estimado se procedió a tomar los ítems que cuentan con precios históricos, para los demás ítems se toman los precios del mercado, dando el beneficio económico a las mismas Los precios del SECOP II no se tuvieron en cuenta debido a que los contratos adelantados por otras unidades no se ajustan a las condiciones establecidas.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000)**, incluido el valor del IVA, así mismo, se relacionan los precios unitarios estimados, los cuales se obtuvieron del ***ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO*** y se realizó la aproximación de los decimales, así:

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	16	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	$ 500.000	$ 1.500.000
2			BOMBA FILTROS	2	$ 475.000	$ 950.000
3			BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	$ 500.000	$ 1.500.000

4			BOMBA AGUA PISCINA	1	$ 262.820	$ 262.820
5			BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	6	$ 770.000	$ 4.620.000
6			BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS RESIDUALES	2	$ 910.000	$ 1.820.000
7			LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS RESIDUALES MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
8			LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000
9			BOMBA DE AGUA POTABLE	2	$ 542.184	$ 1.084.368
10			BOMBA DE AGUA POTABLE	1	$ 254.548	$ 254.548
			TOTAL	**25**		**$ 29.491.736**

Nota: De igual forma se sugiere que en caso de presentarse algun tipo de porcentaje de descuento se requiere que este sea utilizado para una segunda rutina de mantenimiento y verificación de los equipos, garantizando asi un servicio mas optimo en las unidades anteriormente descritas, Dicho procedimiento de adjudicación para este contrato se realizará en forma **TOTAL.**

REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	$ 151.888
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	$ 121.985
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	$ 348.655
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	167.851
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	$ 70.277
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	$ 401.930
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	$ 70.277
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	$ 82.420
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	$ 474.742
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	$ 195.095
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	$ 49.280
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	$ 106.656
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	$ 824.206
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	$ 91.538

15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	$ 91.538
16	Suministro e instalación de Hidro Flow capacidad 200 litros	$ 2.500.000
17	suministro adaptador macho 3 pulgadas	$ 322.000
18	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 3" pulgadas de alta presión	$ 350.000
19	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 2" pulgadas de alta presión	$ 350.000
20	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 1" 1/2 de alta presión	$ 350.000
21	Suministro de adaptador macho 3" pulgadas de alta presión	$ 350.000
22	Suministro instalación de adaptador macho de 1"1/2 de alta presión	$ 250.000
23	Suministro instalación de reductor de 2" pulgadas a 1"1/2 de alta presión	$ 250.000
24	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	$ 300.000
25	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	$ 300.000
26	Suministro instalación de T PCV 6" pulgadas de alta presión	$ 400.000
27	Suministro instalación de reductor de 6" pulgadas a 3" pulgadas de alta presión	$ 400.000
28	Suministro instalación de reductor PCV de 4" pulgadas a 2" pulgadas de alta presión	$ 350.000
29	Suministro instalación de tubería PCV de 6" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 910.000
30	Suministro instalación de tubería PCV de 5" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 784.000
31	Suministro instalación de tubería PCV de 4" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 728.000
32	Suministro instalación de tubería PCV de 3" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 588.000
33	Suministro instalación de tubería PCV de 2" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 490.000
34	Suministro instalación de tubería PCV de 1" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 336.000
35	Suministro instalación de unión universal de 6" pulgadas alta presión	$ 588.000
36	Suministro instalación de unión universal de 5" pulgadas alta presión	$ 546.000
37	Suministro instalación de unión universal de 4" pulgadas alta presión	$ 504.000
38	Suministro instalación de unión universal de 3" pulgadas alta presión	$ 448.000
39	Suministro instalación de unión universal de 2" pulgadas alta presión	$ 406.000
40	Suministro instalación de unión universal de 1" pulgadas alta presión	$ 200.000
41	Suministro instalación válvula de cierre de palanca 3" pulgadas	$ 350.000
42	Suministro instalación llave de paso presión de 2" pulgada	$ 300.000
43	Suministro instalación llave de paso presión de 1"1/2	$ 300.000
44	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 2" pulgadas	$ 200.000
45	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 3" pulgadas	$ 252.000
46	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 4" pulgadas	$ 266.000
47	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 5" pulgadas	$ 322.000
48	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 6" pulgadas	$ 364.000
49	Suministro instalación junta flexible alta presión de 4" pulgadas x 50cm de largo	$ 4.750.000
50	Suministro instalación junta flexible alta presión de 6" pulgadas x 39cm de largo	$ 5.500.000

El valor estimado para los mantenimientos preventivos y/o correctivos del sistema bomba red de agua sanitaria, bomba filtros bomba red de agua potable bomba sumergibles de agua lluvia bomba sumergibles de aguas residual, limpieza, extracción y disposición final de residuos de pozo de aguas lluvia y aguas negras de la unidad prestadora de salud valle del cauca, durante la Vigencia 2023 será por un valor de **$29.491.736,** presupuesto que garantizara una sola visita de mantenimiento , quedando disponible un valor de **$10.508.264,** los cuales serán utilizados para posibles repuestos si así lo requiere algún equipo de los antes mencionados En caso de presentarse un porcentaje de descuento se solicitará que sea asignado para una segunda rutina de mantenimientos preventivos.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
N/A	02-02-02-008-007 02-02-02-008-007-01-05	UPRES VALLE	Mantenimiento Preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas	16	N/A	N/A	**$ 40.000.000**
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 40.000.000**

Intendente, **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO.**
Jefe Grupo Logístico UPRES Valle del Cauca

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA**

Aplica

Anexos
(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- x Certificación de la necesidad
- x Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- x Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- x Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- x Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- x Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo
(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- X Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)

- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- x Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

(Relacionar los demás documentos que sean necesarios y no se encuentren incluidos en la presente lista, tales como, conceptos ambientales, indicadores financieros, conceptos jurídico-catastrales, certificación de verificación de tratados internacionales, solicitud de cotización, cotizaciones, plan de compras, CDP, documentos de vigencias futuras, escrituras públicas, licencias de construcción, licencias ambientales, permisos especiales, documentos anexos que permitan dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015, en cuanto a los requisitos relacionados con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratistas, entre otros)

Otros _____

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

En mí calidad de **Jefe Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca**, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que la Unidad prestadora de salud valle del cauca; NO cuenta con el recurso humano, instalaciones y medios logísticos y tecnológicos, o contrato vigente para la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de Mantenimiento Preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación del servicio antes mencionado.

Firma,

Intendente **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO.**
Jefe del Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca

oferente, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (CUMPLE o NO CUMPLE).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Bombas De Red Agua Sanitaria (Residual) Del Sótano Del Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL: Revisión y corrección de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes) • Revisión y corrección del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión y corrección de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable. •Limpieza general de las bombas de agua sanitaria	Unidad	3		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBA FILTROS	Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Bombas De Agua Potable Del Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL: Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes). • Limpieza general de las bombas de agua potable.	Unidad	2		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBA RED DE AGUA POTABLE	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de bombas de agua potable: • Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes).	Unidad	3		

		• Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas. • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, del sistema de agua. • Limpieza general de las bombas de agua potable				
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBA AGUA PISCINA	Mantenimiento preventivo y correctivo de (01) bomba de la piscina del Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL: • Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes). • Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas. • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Limpieza general de la bomba	Unidad	1		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Presión De Doble Motor Del ESPRI FATIMA Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. • (Rodamientos, desajustes). • Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas. • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable.	Unidad	6		

6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA RESIDUAL	Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Bombas sumergibles De Agua Sanitaria (Residual) Del Sótano Del Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL: Revisión y corrección de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes) • Revisión y corrección del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión y corrección de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable. •Limpieza general de las bombas sumergibles de agua residual	Unidad	2		
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS LLUVIAS MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	Realizar la limpieza con sondeo, extracción y desinfección de las cajas de aguas lluvia, y proceder con disposición final de los residuos encontrados.	Unidad	1		
8	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS RESIDUAL MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	Realizar la limpieza con sondeo, extracción y desinfección de la caja de agua residual, y proceder con disposición final de los residuos encontrados.	Unidad	4		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI FÁTIMA	Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Presión De Doble Motor Del ESPRI FATIMA Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. • (Rodamientos, desajustes). • Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc.	Unidad	2		

		• Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas. • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable. • Limpieza general de las bombas de agua potable				
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI BUENAVENTURA	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de presión de doble motor del ESPRI sanidad Buenaventura: • Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos desajustes) • Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas. • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable. • Limpieza general de las bombas de agua potable.	Unidad	1		

POSIBLES REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CUMLE	NO CUMPLE
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua		
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad		
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad		
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI		
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM		
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM		
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM		
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas		
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM		
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM		
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina		

13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor		
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG		
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM		
16	Suministro e instalación de Hidro Flow capacidad 200 litros		
17	suministro adaptador macho 3 pulgadas		
18	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 3" pulgadas de alta presión		
19	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 2" pulgadas de alta presión		
20	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 1" 1/2 de alta presión		
21	Suministro de adaptador macho 3" pulgadas de alta presión		
22	Suministro instalación de adaptador macho de 1"1/2 de alta presión		
23	Suministro instalación de reductor de 2" pulgadas a 1"1/2 de alta presión		
24	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión		
25	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión		
26	Suministro instalación de T PCV 6" pulgadas de alta presión		
27	Suministro instalación de reductor de 6" pulgadas a 3" pulgadas de alta presión		
28	Suministro instalación de reductor PCV de 4" pulgadas a 2" pulgadas de alta presión		
29	Suministro instalación de tubería PCV de 6" pulgadas alta presión x 3 metros		
30	Suministro instalación de tubería PCV de 5" pulgadas alta presión x 3 metros		
31	Suministro instalación de tubería PCV de 4" pulgadas alta presión x 3 metros		
32	Suministro instalación de tubería PCV de 3" pulgadas alta presión x 3 metros		
33	Suministro instalación de tubería PCV de 2" pulgadas alta presión x 3 metros		
34	Suministro instalación de tubería PCV de 1" pulgadas alta presión x 3 metros		
35	Suministro instalación de unión universal de 6" pulgadas alta presión		
36	Suministro instalación de unión universal de 5" pulgadas alta presión		
37	Suministro instalación de unión universal de 4" pulgadas alta presión		
38	Suministro instalación de unión universal de 3" pulgadas alta presión		
39	Suministro instalación de unión universal de 2" pulgadas alta presión		
40	Suministro instalación de unión universal de 1" pulgadas alta presión		
41	Suministro instalación válvula de cierre de palanca 3" pulgadas		
42	Suministro instalación llave de paso presión de 2" pulgada		
43	Suministro instalación llave de paso presión de 1"1/2		
44	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 2" pulgadas		
45	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 3" pulgadas		
46	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 4" pulgadas		
47	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 5" pulgadas		
48	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 6" pulgadas		
49	Suministro instalación junta flexible alta presión de 4" pulgadas x 50cm de largo		
50	Suministro instalación junta flexible alta presión de 6" pulgadas x 39cm de largo		

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CONDICIONES TECNICAS MINIMAS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cumplir con los tiempos de respuesta para llamados de emergencia de la siguiente manera: En la ciudad de Cali tres (3) horas, y en la ciudad de B/ventura (6) horas.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>CAPACIDAD OPERATIVA EN COBERTURA, CONSIDERANDO LOS LUGARES DE EJECUCION:

La ejecución deberá realizarse en los siguientes lugares:
Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deval y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima en Cali, y Establecimientos de Sanidad Policial Primarios Buenaventura: El oferente deberá presentar como mínimo un establecimiento de comercio abierto al público en cualquier municipio del Departamento del Valle del Cauca cuya actividad comercial sea afín al objeto del presente proceso, lo cual permitirá dar cobertura y atención oportuna a los requerimientos de esta jurisdicción y otorgará la posibilidad de ejercer un estricto y permanente control directo durante la ejecución del contrato, y Ejercer una acción de modo recíproco entre el personal técnico, taller de mantenimiento, almacén de repuestos y parte administrativa entre otros.
Se requiere que los oferentes que participen en el proceso, cuenten con personal técnico calificado en electricidad y/o mecánico; Por lo que el oferente debe certificar por escrito que el personal de operarios que intervendrán en la ejecución del contrato tienen la idoneidad para realizar el mantenimiento y reparación a los equipos objeto del presento proceso, que hacen parte del objeto especifico del contrato, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen a los equipos instalados en las diferentes unidades de la Unidad prestadora de salud Valle del Cauca, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad del personal. Deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal:

El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo o relación laboral con la entidad contratante, No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del personal que no considere competente.

El oferente deberá cumplir como requisito mínimo. con el siguiente personal:

<table>
<tr><th colspan="4">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</th></tr>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA O LABORAL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Técnicos-tecnólogo</td><td>02</td><td>Técnico, Tecnólogo en mecánica o electricidad</td><td>Debe acreditar mínimo 06 meses de experiencia relacionada en el cargo la cual estará sujeta a posterior verificación.</td></tr>
</table>

CONDICIÓN 1: Para efectos de verificar la idoneidad del personal mínimo requerido, el oferente deberá anexar con la oferta el personal técnico que participara en el proceso, indicando la especialidad de cada uno junto con la</td><td></td><td></td></tr>
</table>

	diplomas o actas de grado o certificaciones de competencia laboral o estudio en entidades reconocidas en el ramo del mantenimiento de bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba recirculado de la piscina, bombas sumergibles (verificables), mínimo una por cada técnico, que correspondan a la especialidad en la que se desempeñan, al igual que su tarjeta profesional según aplique. **CONDICIÓN 2:** Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo. **CONDICIÓN 3:** Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, las auto certificaciones, no serán tenidas en cuenta. **CONDICIÓN 4:** El oferente deberá, como requisito técnico de su propuesta, **certificar por escrito** que garantiza la disponibilidad y al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas en la ejecución del contrato. **CONDICIÓN 5:** El personal de operarios propuesto debe estar al día con la planilla de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscal, **Anexar soporte vigente**.		
3	**GESTIÓN AMBIENTAL** El oferente **deberá presentar con la propuesta, certificación por escrito donde se compromete a realizar la disposición final de residuos, repuestos o desechos** del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas (bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba recirculado de la piscina, bombas sumergibles), con empresas legalmente constituida para este fin, lo cual guarda proporción con el cumplimiento de la normatividad ambiental: ***Ley 99 de 1993***: por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. ***Ley 253 de 1995***: Reconociendo plenamente que todo Estado tiene el derecho soberano de prohibir la entrada o la eliminación de desechos peligrosos y otros desechos ajenos en su territorio Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea. sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. ***Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005*** expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial, "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes		
4	El Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos carnés de identificación y elementos necesarios para la prestación del servicio.		

5	Sin excepción, todo vehículo, herramienta, materiales e insumos para la adecuada ejecución de la labor, deberán depender y ser parte de la empresa contratista y en ningún caso herramienta; vehículo o insumos propiedad de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca serán usados para las labores contratadas.		
6	Se deberá tener plena garantía del servicio solicitado, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte de los empleados o el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo.		
7	Que haya una disponibilidad permanente y se garantice un cubrimiento total de todo servicio solicitado de acuerdo a la descripción del bien o servicio solicitado sin exclusión de punto alguno.		
8	La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca requiere que las labores de mantenimiento tanto preventivas como correctivas sean realizadas por personal capacitado e idóneo para el desarrollo de las mismas, que como mínimo ofrezca que las actividades serán lideradas por un técnico/tecnólogo en electricidad o mecánica con afinidad a los sistemas de bombeo, y un grupo de mínimo de dos técnicos con experiencia en sistemas de bombas hidráulicas. (Anexar certificados de estudios referentes a mantenimiento sistemas de bombas hidráulicas y curso de alturas avanzado en caso de que se requiera.)		
9	La firma oferente deberá informar al supervisor si algún repuesto requiere ser sustituido oportunamente del sistema de bombas hidráulicas, cuando el caso lo amerite previa autorización por parte del supervisor del contrato.		
10	El contratista debe suministrar (sin costo adicional) todos las herramientas y equipos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de bobas agua potable, residuales, sanitarias, bomba filtros y demás.		
11	El contratista debe certificar que personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio.		
12	Cualquier cambio en las condiciones técnicas o económicas, que deba hacerse en el transcurso del cumplimiento del Objeto del Contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes, de igual forma deberá comprometerse a atender las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual.		
13	El contratista debe certificar y garantizar que las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.		
14	Las visitas de mantenimiento preventivo se realizarán teniendo como referencia la demanda y horas de uso de los equipos. Esta frecuencia deberá ser concertado con el Supervisor del contrato.		
15	El oferente deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del posible contrato en caso de eventualidad o contingencia. Se Nombrará mediante OFICIO a una persona que se encargará de supervisar en su entidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono, fax, o correo electrónico podrá ubicarse.		
16	La firma proponente antes de realizar cualquier trabajo, realizara un chequeo completo de todas las condiciones de operación, funciones y características del sistema y equipos a reparar, emitiendo un concepto técnico de las actividades a realizase y posibles costos. El cual hará llegar mediante documento escrito al supervisor del posible contrato para su autorización.		

<table>
<tr><td></td><td>informe a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca al jefe del Almacén, para que se realice la respectiva acta de destrucción.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>18</td><td>Llevar por cada equipo una carpeta donde se relacione las actividades de que ha sido objeto dicho equipo, la cual deberá ser entrega al supervisor del contrato al momento de finalizar el contrato o cuando sea requerida por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>19</td><td>Lugar de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo:
<table><tr><th>No.</th><th>Lugar de prestación</th><th>Dirección</th></tr><tr><td>1</td><td>Establecimiento De Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL</td><td>Calle 48 No. 86-08 Barrio El Caney</td></tr><tr><td>2</td><td>Establecimiento De Sanidad Policial Primario Nuestra Señora De Fátima</td><td>Avenida 10N No. 16N-21 Barrio Granada</td></tr><tr><td>3</td><td>Establecimiento De Sanidad Policial Primario Buenaventura</td><td>Calle 6 No. 50-110 Barrio Galeón B/ventura</td></tr></table>
Si la visita no es realizada por el oferente (y le es adjudicado el proceso de contratación) no podrá dejar de prestar el servicio con argumentos de desconocimiento del sistema.
Nota: En el evento que se presente cambio de dirección en alguno de los establecimientos mencionados dentro del presente proceso el supervisor notificara al oferente que resulte adjudicatorio del presente proceso, la nueva dirección, ubicación de establecimiento, para ser tenida en cuenta en la programación de los mantenimientos</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>20</td><td>Realizar visita de mantenimiento preventivo y correctivo interviniendo todos y cada uno de los equipos objetos de este proceso.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>21</td><td>Cumplir con los tiempos de respuesta para llamados de emergencia de la siguiente manera: En la ciudad de Cali tres (3) horas, en el municipio de Buenaventura (06) horas. Anexar carta de compromiso.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22</td><td>En el caso de presentarse algún daño imprevisto que requiera la adquisición de repuestos el valor de adquisición de los mismos se restara del presupuesto asignado para los mantenimientos preventivos, lo que disminuirá el número de visitas programadas. Dichos repuestos deberán ser autorizados con antelación por parte del supervisor del contrato previa cotización con valor ajustados a los precios del mercado actuales.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>23</td><td>REPUESTOS: El oferente deberá manifestar por escrito dentro de su propuesta que los repuestos a instalar en las bombas sean nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados; así mismo que los repuestos a instalar sean originales de acuerdo a la marca de cada equipo. El oferente debe presentar con la propuesta, una certificación escrita, en la cual se compromete a garantizar, cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten, defectos de fábrica o daños prematuros por calidad, durante un tiempo no inferior a seis (6) meses a la fecha de instalación, La certificación se deberá presentar firmada por el Representante legal
NOTA: En caso de requerir un repuesto que no esté contemplado en el anexo No, 2 o Anexo 7 Especificaciones técnicas, el supervisor acudirá a (02) dos cotizaciones del mercado, de las cuales su promedio será el valor a autorizar, Cabe anotar que al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido</td><td></td><td></td></tr>
</table>

24	**GARANTÍA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS:** El oferente **certificará por escrito** dentro de su propuesta la garantía por el servicio de mantenimiento **PREVENTIVO y CORRECTIVO** la cual debe ser mínimo (02) dos meses a partir de la fecha de realizado el mantenimiento preventivo o correctivo, la cual se asumirá sin generar ningún sobre costo para la entidad.		
25	El oferente **certificara por escrito**, que cumplirá con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; las cuales modificaron la Resolución 1111 de 2017, en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, (Acatamiento que podrá ser objeto de verificación por parte del comité técnico, incluyendo el requerimiento selectivo o aleatorio de soportes documentales que permitan establecer el cumplimiento de la misma).		
26	El oferente **certificará por escrito** dentro de su propuesta allegar adjunto a la factura y/o cuenta de cobro mensual, el recibo pago de seguridad social integral y soporte de afiliación (derecho a la salud, riesgos profesionales y pensión de su personal) y aportes parafiscales, si aplica, Los cuáles serán tenidos en cuenta para la expedición del recibido a satisfacción,		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST, y/o actualización según circular 063/2020.		
3	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.		
4	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.		

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL OFERENTE _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT) _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO _____

Grado Y Nombre

Cargo Área o unidad

FIRMA (firma del dueño de la necesidad y de quien o quienes realizan la estructuración del estudio previo)

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo operativo	calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año (1) más.	Ampara de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista durante la vigencia del contrato.
Garantía única	Riesgo jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única

					plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	del contrato por causas imputables al contratista
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista		
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

NOTA 1: Solo se aceptarán exclusiones taxativamente expresas en las pólizas requeridas de conformidad al artículo 2.2.1.2.3.2.3. Del decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: En la póliza requerida al adjudicatario del presente proceso de contratación, deben quedar taxativamente expresas las condiciones expuestas en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015. (En caso de haberse establecido el seguro de responsabilidad extracontractual en el cuadro anterior).

NOTA 3: La anterior tipificación, estimación, asignación del riesgo y determinación de garantías, en caso de ser necesario, se ajustara para cada aspecto conforme a lo señalado en el decreto 1082 de 2015.

Intendente **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO**
Jefe del Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca.

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
No.	1
clase	Específico
Fuente	Externo
Etapa	Selección
Tipo	Económico
Descripción	Diferencia marcada en precios en las ofertas.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	• Riesgo al seleccionar la oferta más económica en garantía, calidad y tiempo de respuesta en las solicitudes de mantenimientos de los equipos. • Afectación a presupuesto estimado en plan anual de adquisiciones.
Probabilidad	2
Impacto	3
Calificación total	5
Prioridad	Riesgo Bajo
¿A quién se le asigna?	Oferentes
Tratamiento/controles a ser implementados	Realizar sondeos en precios de mercado con las firmas de mayor prestigio del sector.
Impacto después del tratamiento: viabilidad	2
Impacto después del tratamiento: Impacto	3
Impacto después del tratamiento: Valoración del riesgo	5
Impacto después del tratamiento: Categoria	Riesgo Bajo
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento	Supervisor
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Después de recibidas las diferentes ofertas.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	20 días después de recibidas el total de ofertas.
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificando el comportamiento, en precios estandarizados de mantenimiento de equipos de aire acondicionado y demás equipos incluidos en el proceso de las
Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?	mensual

4	3	2
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Contratación	Contratación	Contratación
Operacional	Operacional	Operacional
Que el contratista no cumpla con los requerimientos y solicitudes referentes a las	Que el equipo intervenido por el contratista presente falla catastrófica derivada del inadecuado	Que el contratista no reúna la documentación exigida a ti para la firma del contrato oportunamente
❖ Inconformidad con el servicio. ❖ Incumplimiento al contrato ❖ Retraso en ejecución del contrato Desgaste administrativo	• Demandas por ocasión de accidente. • Traumatismo en servicio por para de equipo. • Generación de demanda insatisfecha	Retraso en la legalización del contrato. * desgaste administrativo * Retraso en la ejecución del recurso presupuestal * generación de la demanda insatisfecha
2	4	3
3	3	3
5	7	6
Riesgo Medio Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
Contratista	Contratista	Contratista
Exigencia en el cumplimiento de los términos acordados para la formalización del contrato	Determinar causas del siniestro, asignar responsabilidades,. Informar a la compañía aseguradora.	Realizar contacto lo más pronto posible solicitando al cont que justifique la tardanza en la firma del contrato * Informar a la compañía aseguradora *Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta
1	4	1
1	3	2
2	7	3
Riesgo bajo	Riesgo Medio	Riesgo bajo
No	Si	No
*Contratos *Jurídica	Contratos. Jurídica	*Contratos *Jurídica
De acuerdo al cronograma del proceso	Verificación Permanente después de legalizado contrato	De acuerdo al cronograma del proceso
Dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, la normatividad	Durante la ejecución del contrato.	Dentro de los términos establecidos en el cronograma proceso, la normatividad aplicable y respetando el deb
Con notificaciones, a la carpeta del contrato donde se informe de las inconsistencias e	Con recepción de reportes técnicos mensuales, del estado de los equipos	Con notificaciones, de acuerdo a los plazos establecidos cronograma del proceso para legalización del contrat
Mensualmente.	Permanente, durante vigencia del contrato.	Permanente, mientras se logre el perfeccionamiento del c

5	6
General	especifico
Externo	externo
Selección/Contratacion	Selección
Operacional	Riesgos Económicos
llegalidad de la documentación presentada para la selección del contratista/ llegalidad de la	Ofertas artificialmente bajas
Obstrucción o terminación anormal al proceso de selección; generación de caducidad del contrato; genera un reproceso/obstrucción a la ejecución contractual, presupuestal, dilata la atención a los	*Adquisición de bienes y servicios de mala calidad; *Generación de eventos adversos; *Desgaste administrativo; *Sobrecostos;
2	3
2	1
4	4
Evitar el Riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo	Riesgo Bajo
Oferente/Contratista	Contratista
Denunciar el ilicito ante la autoridad competente	*Se realiza requerimiento al oferente para que justifique la oferta; *Se analiza y se recomienda la continuación de la evaluación o no
1	1
1	1
2	2
Riesgo Bajo	Riesgo bajo
No	No
Jurídica	Comité evaluador
Inmediatamente detectada la anomalía	Según cronograma para evaluar el proceso
Inmediatamente detectada la novedad	Una vez agotado el termino respectivo
Verificar documentación que se genere	Verificación de la respuesta al requerimiento hecho al oferente
Cada vez que se presente la documentación o información	inmediato

Intendente **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO**
Jefe del Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca.

ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

NOTA: además de las propias de su condición, deberá indicarse aquellas que correspondan a actividades o trámites a cargo de la administración, a partir de los cuales, el contratista estará obligado al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En los procesos que se adelantan bajo el amparo de un Acuerdo Marco de Precios, deberá citarse la cláusula correspondiente a las obligaciones de la Entidad Compradora, contenida en la minuta del respectivo acuerdo marco.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.

13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se

septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratacion, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificacion del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
OFERTA ECONOMICA	

VALORES ESTIMADOS

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
					VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	16	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	$ 500.000	$ 1.500.000
2			BOMBA FILTROS	2	$ 475.000	$ 950.000
3			BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	$ 500.000	$ 1.500.000
4			BOMBA AGUA PISCINA	1	$ 262.820	$ 262.820
5			BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	6	$ 770.000	$ 4.620.000
6			BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS RESIDUALES	2	$ 910.000	$ 1.820.000
7			LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS NEGRAS MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
8			LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	4	$ 3.500.000	$14.000.000
9			BOMBA DE AGUA POTABLE	2	$ 542.184	$1.084.368
10			BOMBA DE AGUA POTABLE	1	$ 254.548	$ 254.548
TOTAL						**$ 29.491.736**

POSIBLES REPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	$ 151.888
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	$ 121.985
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	$ 348.655
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	167.851
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	$ 70.277
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	$ 401.930
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	$ 70.277

9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	$ 474.742
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	$ 195.095
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	$ 49.280
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	$ 106.656
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	$ 824.206
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	$ 91.538
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	$ 91.538
16	Suministro e instalación de Hidro Flow capacidad 200 litros	$ 2.500.000
17	suministro adaptador macho 3 pulgadas	$ 322.000
18	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 3" pulgadas de alta presión	$ 350.000
19	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 2" pulgadas de alta presión	$ 350.000
20	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 1" 1/2 de alta presión	$ 350.000
21	Suministro de adaptador macho 3" pulgadas de alta presión	$ 350.000
22	Suministro instalación de adaptador macho de 1"1/2 de alta presión	$ 250.000
23	Suministro instalación de reductor de 2" pulgadas a 1"1/2 de alta presión	$ 250.000
24	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	$ 300.000
25	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	$ 300.000
26	Suministro instalación de T PCV 6" pulgadas de alta presión	$ 400.000
27	Suministro instalación de reductor de 6" pulgadas a 3" pulgadas de alta presión	$ 400.000
28	Suministro instalación de reductor PCV de 4" pulgadas a 2" pulgadas de alta presión	$ 350.000
29	Suministro instalación de tubería PCV de 6" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 910.000
30	Suministro instalación de tubería PCV de 5" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 784.000
31	Suministro instalación de tubería PCV de 4" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 728.000
32	Suministro instalación de tubería PCV de 3" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 588.000
33	Suministro instalación de tubería PCV de 2" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 490.000
34	Suministro instalación de tubería PCV de 1" pulgadas alta presión x 3 metros	$ 336.000
35	Suministro instalación de unión universal de 6" pulgadas alta presión	$ 588.000
36	Suministro instalación de unión universal de 5" pulgadas alta presión	$ 546.000
37	Suministro instalación de unión universal de 4" pulgadas alta presión	$ 504.000
38	Suministro instalación de unión universal de 3" pulgadas alta presión	$ 448.000
39	Suministro instalación de unión universal de 2" pulgadas alta presión	$ 406.000
40	Suministro instalación de unión universal de 1" pulgadas alta presión	$ 200.000
41	Suministro instalación válvula de cierre de palanca 3" pulgadas	$ 350.000
42	Suministro instalación llave de paso presión de 2" pulgada	$ 300.000
43	Suministro instalación llave de paso presión de 1"1/2	$ 300.000
44	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 2" pulgadas	$ 200.000
45	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 3" pulgadas	$ 252.000
46	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 4" pulgadas	$ 266.000
47	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 5" pulgadas	$ 322.000
48	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 6" pulgadas	$ 364.000
49	Suministro instalación junta flexible alta presión de 4" pulgadas x 50cm de largo	$ 4.750.000
50	Suministro instalación junta flexible alta presión de 6" pulgadas x 39cm de largo	$ 5.500.000

OFERTA ECONOMICA

La propuesta económica presentada por el proponente se evaluará con base en el mayor porcentaje único de descuento ofrecido.

Por favor escriba el porcentaje de descuento que ofrece a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

ÍTEM	OBJETO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO
1	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**	_____%

Notas aclaratorias:

El porcentaje único de descuento ofrecido se aplicará para cada uno de los ítems de los valores unitarios que conforman el anexo de valores estimados, y serán los precios que se manejen durante toda la ejecución del contrato.

En caso de no otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá como obvio que su oferta se ajusta a la tarifa techo establecida.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Razón Social del Proponente: _____

NIT o C.C: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C: _____

Firma Representante Legal: _____

DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. TANQUES DE ALMACENAMIENTO. CUBIERTAS.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.

MANTENIMIENTO. RECONSTRUCCIÓN. LIMPIEZA QUÍMICA Y FÍSICA DE CALDERAS. INTERCAMBIADORES Y TORRES DE ENFRIAMIENTO.

INGEPRAK
INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. S.A.S.
NIT. 805.023.468-2

Santiago de Cali, 27 de enero de 2023.

COTIZACIÓN 230131

Intendente
JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO
Jefe Grupo Logístico UPRES DEVAL
La ciudad

ASUNTO: PN UPRES VALLE COTIZACCION 004 2023. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 840.000
		2		$ 840.000
		3		$ 840.000
2	BOMBA FILTROS	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 770.000
		2		$ 770.000
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000
		2		$ 700.000
		3		$ 700.000
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 770.000
5	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 770.000
		2		$ 770.000
		3		$ 770.000
		4		$ 770.000
		5		$ 770.000
		6		$ 770.000

DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO CUBIERTAS.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.

MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA QUÍMICA Y FÍSICA DE CALDERAS, INTERCAMBIADORES Y TORRES DE ENFRIAMIENTO.

INGEPRAK

INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. S.A.S.
NIT 805.023.468-2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
6	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 910.000
		2		$ 910.000
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS NEGRAS MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 4.900.000
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 4.900.000
		2		$ 4.900.000
		3		$ 4.900.000
		4		$ 4.900.000
7	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	$ 700.000
		2		$ 700.000
8	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI BUENAVENTURA	$ 910.000

POSIBLES REPUESTOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	UNIDAD	$ 588.000,00
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	UNIDAD	$ 462.000,00
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	UNIDAD	$ 1.190.000,00

OFICINA: CLL.35 #11C-43 TELEFAX: (2) 3917672 - TEL.: (2) 3905667
E-MAIL: INGEPRAKLTDA@YAHOO.COM

CALI - COLOMBIA

POSIBLES REPUESTOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	UNIDAD	$ 602.000,00
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 490.000,00
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 1.680.000,00
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 448.000,00
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	UNIDAD	$ 406.000,00
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 3.780.000,00
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	UNIDAD	$ 966.000,00
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	UNIDAD	$ 252.000,00
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	UNIDAD	$ 280.000,00
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	UNIDAD	$ 2.380.000,00
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	UNIDAD	$ 294.000,00
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	UNIDAD	$ 294.000,00
16	Suministro e instalación de Hidro Flow capacidad 200 litros	UNIDAD	$ 3.640.000,00
17	suministro adaptador macho 3 pulgadas	UNIDAD	$ 322.000,00
18	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 448.000,00
19	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 2" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 406.000,00
20	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 1" 1/2 de alta presión	UNIDAD	$ 490.000,00
21	Suministro de adaptador macho 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 504.000,00
22	Suministro instalación de adaptador macho de 1"1/2 de alta presión	UNIDAD	$ 266.000,00

DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. TANQUES DE ALMACENAMIENTO. CUBIERTAS.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.

MANTENIMIENTO. RECONSTRUCCIÓN. LIMPIEZA QUÍMICA Y FÍSICA DE CALDERAS. INTERCAMBIADORES Y TORRES DE ENFRIAMIENTO.

INGEPRAK

INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. S.A.S.
NIT. 805.023.468-2

POSIBLES REPUESTOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
23	Suministro instalación de reductor de 2" pulgadas a 1"1/2 de alta presión	UNIDAD	$ 294.000,00
24	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 504.000,00
25	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 504.000,00
26	Suministro instalación de T PCV 6" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 602.000,00
27	Suministro instalación de reductor de 6" pulgadas a 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 728.000,00
28	Suministro instalación de reductor PCV de 4" pulgadas a 2" pulgadas de alta presión	UNIDAD	$ 672.000,00
29	Suministro instalación de tubería PCV de 6" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	$ 910.000,00
30	Suministro instalación de tubería PCV de 5" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	$ 784.000,00
31	Suministro instalación de tubería PCV de 4" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	$ 728.000,00
32	Suministro instalación de tubería PCV de 3" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	$ 588.000,00
33	Suministro instalación de tubería PCV de 2" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	$ 490.000,00
34	Suministro instalación de tubería PCV de 1" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	$ 336.000,00
35	Suministro instalación de unión universal de 6" pulgadas alta presión	UNIDAD	$ 588.000,00
36	Suministro instalación de unión universal de 5" pulgadas alta presión	UNIDAD	$ 546.000,00
37	Suministro instalación de unión universal de 4" pulgadas alta presión	UNIDAD	$ 504.000,00
38	Suministro instalación de unión universal de 3" pulgadas alta presión	UNIDAD	$ 448.000,00
39	Suministro instalación de unión universal de 2" pulgadas alta presión	UNIDAD	$ 406.000,00
40	Suministro instalación de unión universal de 1" pulgadas alta presión	UNIDAD	$ 210.000,00
41	Suministro instalación válvula de cierre de palanca 3" pulgadas	UNIDAD	$ 490.000,00
42	Suministro instalación llave de paso presión de 2" pulgada	UNIDAD	$ 350.000,00
43	Suministro instalación llave de paso presión de 1"1/2	UNIDAD	$ 266.000,00
44	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 2" pulgadas	UNIDAD	$ 224.000,00
45	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 3" pulgadas	UNIDAD	$ 252.000,00

OFICINA: CLL35 #11C-43 TELEFAX: (2) 3917672 - TEL.: (2) 3905667
E-MAIL: INGEPRAKLTDA@YAHOO.COM

CALI - COLOMBIA

Diseño, fabricación e instalación de Maquinaria y Equipos, Tanques de Almacenamiento, Cubiertas.

Automatización de Procesos.

Mantenimiento, Reconstrucción, Limpieza Química y Física de Calderas, Intercambiadores y Torres de enfriamiento.

INGEPRAK

INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. S.A.S.
NIT. 805.023.468-2

POSIBLES REPUESTOS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY**
46	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 4" pulgadas	UNIDAD	$ 266.000,00
47	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 5" pulgadas	UNIDAD	$ 322.000,00
48	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 6" pulgadas	UNIDAD	$ 364.000,00
49	Suministro instalación junta flexible alta presión de 4" pulgadas x 50cm de largo	UNIDAD	$ 7.840.000,00
50	Suministro instalación junta flexible alta presión de 6" pulgadas x 39cm de largo	UNIDAD	$ 9.100.000,00

Atentamente

Ing. GERMÁN MEDINA RODRÍGUEZ
Gerente

Oficina: Cll.35 #11C-43 Telefax: (2) 3917672 - Tel.: (2) 3905667
E-mail: ingeprakltda@yahoo.com

CALI - COLOMBIA

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT. 900.488.671-1

COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : 25 de Enero del 2023
EMPRESA: **Confiabilidad Industrial S.A.S.**
REPRESENTANTE LEGAL: **Jairo Andres Ramirez Romero**
NIT: **900.488.671-1**
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: __X___
COMERCIALIZADOR: _____ PRESTADOR DE SERVICIO __X___
MAYORISTA: _____ MINORISTA: _____
DIRECCIÓN: Carrera 85 C No. 42-19
TELÉFONO FAX: 320 675 0562
E-MAIL: info@confiabilidadindustrial.com
VIGENCIA COTIZACIÓN : tres (3) meses

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000
		2		$ 700.000
		3		$ 700.000
2	BOMBA FILTROS	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000
		2		$ 700.000
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000
		2		$ 700.000
		3		$ 700.000
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 700.000
5	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUA LLUVIA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 2.000.000
		2		$ 2.000.000
		3		$ 2.000.000
		4		$ 2.000.000
		5		$ 2.000.000
		6		$ 2.000.000
6	BOMBA SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 2.000.000
		2		$ 2.000.000
7	LIMPIEZA, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE POZO DE AGUAS NEGRAS MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 5.500.000

7	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL POZO AGUA LLUVIA MEDIDA 3M DE LARGO X 3M DE ALTO Y 2.20M DE ANCHO	2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.500.000
		3		$ 3.500.000
		4		$ 3.500.000
7	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	$ 700.000
		2		$ 700.000
8	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI BUENAVENTURA	$ 500.000

POSIBLES REPUESTOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	UNIDAD	350.000
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	UNIDAD	300.000
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	UNIDAD	750.000
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	UNIDAD	350.000
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	UNIDAD	250.000
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	UNIDAD	950.000
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	UNIDAD	150.000
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	UNIDAD	200.000
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	UNIDAD	1.500.000
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	UNIDAD	500.000
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	UNIDAD	350.000
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	UNIDAD	300.000
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	UNIDAD	3.500.000
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	UNIDAD	180.000
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	UNIDAD	180.000
16	Suministro e instalación de Hidro Flow capacidad 200 litros	UNIDAD	2.500.000
17	suministro adaptador macho 3 pulgadas	UNIDAD	350.000
18	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	350.000
19	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 2" pulgadas de alta presión	UNIDAD	350.000

20	Suministro instalación adaptador hembra de 4" pulgadas con reducción a 1" 1/2 de alta presión	UNIDAD	350.000
21	Suministro de adaptador macho 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	350.000
22	Suministro instalación de adaptador macho de 1"1/2 de alta presión	UNIDAD	250.000
23	Suministro instalación de reductor de 2" pulgadas a 1"1/2 de alta presión	UNIDAD	250.000
24	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	300.000
25	Suministro instalación cheque de 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	300.000
26	Suministro instalación de T PCV 6" pulgadas de alta presión	UNIDAD	400.000
27	Suministro instalación de reductor de 6" pulgadas a 3" pulgadas de alta presión	UNIDAD	400.000
28	Suministro instalación de reductor PCV de 4" pulgadas a 2" pulgadas de alta presión	UNIDAD	350.000
29	Suministro instalación de tubería PCV de 6" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	1.500.000
30	Suministro instalación de tubería PCV de 5" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	
31	Suministro instalación de tubería PCV de 4" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	1.500.000
32	Suministro instalación de tubería PCV de 3" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	1.250.000
33	Suministro instalación de tubería PCV de 2" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	1.000.000
34	Suministro instalación de tubería PCV de 1" pulgadas alta presión x 3 metros	UNIDAD	500.000
35	Suministro instalación de unión universal de 6" pulgadas alta presión	UNIDAD	1.500.000
36	Suministro instalación de unión universal de 5" pulgadas alta presión	UNIDAD	
37	Suministro instalación de unión universal de 4" pulgadas alta presión	UNIDAD	1.250.000
38	Suministro instalación de unión universal de 3" pulgadas alta presión	UNIDAD	750.000
39	Suministro instalación de unión universal de 2" pulgadas alta presión	UNIDAD	500.000
40	Suministro instalación de unión universal de 1" pulgadas alta presión	UNIDAD	200.000
41	Suministro instalación válvula de cierre de palanca 3" pulgadas	UNIDAD	350.000
42	Suministro instalación llave de paso presión de 2" pulgada	UNIDAD	300.000
43	Suministro instalación llave de paso presión de 1"1/2	UNIDAD	300.000
44	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 2" pulgadas	UNIDAD	200.000
45	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 3" pulgadas	UNIDAD	300.000
46	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 4" pulgadas	UNIDAD	350.000
47	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 5" pulgadas	UNIDAD	
48	Suministro instalación de codo PCV alta presión de 6" pulgadas	UNIDAD	400.000
49	Suministro instalación junta flexible alta presión de 4" pulgadas x 50cm de largo	UNIDAD	4.750.000
50	Suministro instalación junta flexible alta presión de 6" pulgadas x 39cm de largo	UNIDAD	5.500.000

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S

JAIRO RAMÍREZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S
Carrera 85 C N° 42-19 Cali.
Celular 3206750562 - 313 676 8252

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHzmontano	ZULLY PAOLA MONTANO ANGULO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-057	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2023-02-13-2:55 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	39123	Fecha Registro:	2023-02-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-057 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	40.000.000,00	Saldo x Comprometer:	40.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	39123	Fecha Registro:	2023-02-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O57 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	16	SSF						
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS DE LA UPRES VALLE MEDIANTE PLAN DE COMPRAS NO. 77 AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

Intendente **JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ**
Jefe Grupo de Presupuesto UPRES Valle del Cauca

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA	20/01/2023
CERTIFICADO No.	77

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL 2023	CANT	VALOR TOTAL 2024	CANT	VALOR TOTAL
UPRES VALLE	LOGISTICA	UPRES VALLE	3	72154108	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO 02-02-02-008-007-01 PROGRAMA "O"	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO 02-02-02-008-007-01-05 PROGRAMA "O"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS HIDRAULICAS	N/A		$ 40.000.000				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones								TOTAL	-	$ 40.000.000	-	-	-	-

No. SISCO	DEVAL_2023_77

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 40.000.000,00

IT CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

IT CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ
Grado, Nombres y Apellidos Administrador Plan de Compras

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____

MSD 39123
COD 39123-44